

BERCEO	120	141-153	Logroño	1991
--------	-----	---------	---------	------

EDUCACIÓN COMPENSATORIA EN LA RIOJA. SUBPROGRAMA DE LA ZONA RURAL PRÓXIMA A LOGROÑO*

Virginia Sabanza González**

RESUMEN

El Real Decreto de 27 de abril de 1983 establecía por primera vez programas de Educación Compensatoria, señalando en su preámbulo que la finalidad del mismo es prestar una atención preferente a los grupos de individuos cuyas condiciones de inferioridad son especialmente acusadas respecto a las posibilidades que el Sistema Educativo ofrece.

Se intenta garantizar la prestación del servicio educativo por medio de acciones compensadoras que permitan la desaparición de las desigualdades que, por razón de su capacidad económica, nivel social o lugar de residencia, tienen determinados grupos de población.

Una vez definido el programa y tras la estructuración del mismo en La Rioja (España) en cuatro áreas de actuación:

- . Área rural
- . Jóvenes desescolarizados
- . Minorías culturales
- . Población itinerante

Se analiza la teoría de los sistemas como enfoque metodológico más adecuado para un diseño de evaluación de la acción del programa de compensación en la zona rural próxima a Logroño.

A pesar de que la evaluación de la Educación Compensatoria haya sido particularmente difícil por falta en el Real Decreto de objetivos operacionalizados, dificultades que conlleva la evaluación cuando pasa de los conocimientos adquiridos a las aptitudes y dificultades de elegir entre la evaluación de comportamientos concretos y aptitudes precisas, o al contrario, evaluación de estructuras y de estrategias. Tras un sistemático e indispensable esfuerzo, se llegó a la conclusión de un nivel de aceptación del programa medido por aquellos que han recibido la compensación (maestros incluidos en el programa, alumnos y padres), del 85%. Igualmente la evaluación positiva final del alumnado sobre el que actuó el programa pasó en un periodo de cuatro años del 78,61% al 80,13%.

Finalmente concluir que el programa de educación compensatoria se enmarca en una política de discriminación positiva hacia colectivos necesitados.

Palabras clave: educación, compensatoria, rural.

* Recibido el 16 de Julio de 1986. Aprobado el 19 de Octubre de 1990.

** Servicio de Orientación Escolar y Vocacional (Logroño).

Le Décret Royal du 27 avril 1983 mettait en place pour la première fois des programmes d'Education Compensatoire, indiquant dans son préambule que la finalité est de prêter une attention toute particulière aux groupes d'individus dont les conditions d'infériorité sont spécialement accentuées face aux possibilités que le Système Educatif offre.

On essaie de garantir la prestation du service éducatif grâce à des actions compensatoires qui permettent la disparition des inégalités que souffrent certains groupes de la population, par raison de leur capacité économique, de leur niveau social ou de leur lieu de résidence.

Une fois le programme défini, après sa structuration dans La Rioja (en Espagne) en quatre aires d'action:

- . Aire rurale*
- . Jeunes sans escolarité*
- . Minorités culturelles*
- . Population itinérante*

On analyse la théorie des systèmes comme une approche méthodologique plus adéquate pour un projet d'évaluation de l'action du programme de compensation dans la zone rurale proche de Logroño.

Malgré que l'évaluation de L'Education Compensatoire fut particulièrement difficile dû par le manque d'objectifs opérationnels dans le Décret Royal, des difficultés inhérentes à l'évaluation lorsque l'on passe des connaissances acquises aux capacités et des difficultés de choisir entre l'évaluation des comportements concrets et des capacités précises, ou au contraire, une évaluation de structures et de stratégies. Après un effort systématique et indispensable, on est arrivé à la conclusion qu'il existe un niveau d'acceptation du programme de 85% évalué par ceux qui ont reçu la compensation: instituteurs qui ont participé au programme, élèves et parents. De même, l'évaluation positive finale des élèves qui ont participé au programme est passé de 78,61% à 80,13% dans une période de quatre ans.

Il faudrait ajouter pour conclure que le programme d'Education Compensatoire fait partie d'une politique de discrimination positive envers des groupes défavorisés.

Most clé: education, compensatoire, rurale.

0. INTRODUCCIÓN

La Educación Compensatoria nace en nuestro país después de un replanteamiento de la política educativa, teniendo como máximo objetivo aquello que busca toda la historia de la Humanidad: LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Con libertad o sin ella, el hombre, ante todo, quiere sentirse igual a los demás. Este principio de igualdad aplicado a la enseñanza, puede significar tres cosas¹.

A) Necesidad de escolarizar a todo el alumnado.

B) Tratamiento escolar idéntico a todos los niños en un sistema de educación unitario y polivalente.

C) Igualdad de oportunidades para conseguir el éxito escolar.

Nos hallamos ante la paradoja de que la igualdad de oportunidades supone proporcionar a todos los implicados en el mundo de la educación un tratamiento desigual, es decir, una ayuda específica para quien la necesite más, dedicación especial al que por razones psicológicas, sociales o económicas se encuentra en inferioridad respecto a los demás.

1 HUSEN, T.: *Origen social y Educación*. ENAP, 1973, pp. 21-23.

Los factores que contribuyen a la desigualdad educativa son:

. Factores extraescolares: Condicionamientos del alumno procedentes del entorno exterior al Centro Docente.

. Factores escolares: Condicionamientos del Centro Escolar propiamente dicho.

A pesar de quedar bien definidos estos dos factores, en numerosas ocasiones se ha llegado a la conclusión de que la Escuela ni es responsable de las desigualdades sociales ni puede cambiarlas.

Igualdad de oportunidades no es sinónimo de igualdad social, pues se ha constatado que en la mayoría de las sociedades desarrolladas se disminuyen las desigualdades ante la enseñanza y aumentan las desigualdades económicas.

Ahí está el reto, por definición la educación compensatoria significa una acción de igualar desigualdades, de equilibrar desequilibrios entre alumnos que por razones socioeconómicas, culturales o simplemente físicas o psicológicas se encuentran en condiciones desiguales para afrontar los estudios.

1. NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Varios países como Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Alemania, Suecia, Francia, etc. han iniciado el desarrollo de una política de discriminación positiva, posteriormente lo ha hecho España, que fomenta la elaboración de programas de educación compensatoria destinados a paliar los hándicaps de los sujetos desfavorecidos y que considera a las instituciones escolares como el marco más idóneo para la realización de las actividades de compensación. La educación compensatoria trata de introducir en los centros docentes programas específicos que, al aumentar el rendimiento de los alumnos desfavorecidos, contribuyan a nivelar la participación de los diversos grupos sociales en el éxito académico.

Los criterios más comunes para la puesta en marcha de un programa de Educación Compensatoria son:

a) *Selección del alumnado*: Suelen ser los criterios socioeconómicos los que con mayor frecuencia se utilizan para la selección de grupos desfavorecidos.

En cuanto al grupo de edad más adecuado se ha elegido primordialmente a niños de preescolar, jóvenes desescolarizados, y población rural e itinerante.

b) *Programas de Educación Compensatoria*: Normalmente quedan establecidos en dos grandes grupos:

. Proponen a los sujetos el aprendizaje directo de las competencias y de los conocimientos escolares.

. Los que consideran que el proceso es más importante, para el éxito escolar, que el contenido del aprendizaje. Programan actividades para el desarrollo de las aptitudes.

En la realidad, casi todos los programas de compensación suelen integrar ambos aspectos, aunque en proporciones muy diferentes.

Conviene interesar a los padres en los programas de educación compensatoria. Los padres deben constituirse en el apoyo imprescindible para el éxito de la educación compensatoria.

Es preciso que la escuela, como institución, responda a las necesidades de su medio no sólo a través de la labor de educación de las nuevas generaciones, que le es propia, sino contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de la comunidad.

c) *Evaluación de los programas compensatorios*: Es evidente que la evaluación es necesaria para mejorar la situación pedagógica. Únicamente mediante la evaluación podemos darnos cuenta de nuestros propios prejuicios, podemos admitir que un determinado punto de partida no es el correcto, podemos contribuir a una práctica renovada.

Todo ello significa que para poder evaluar de una forma adecuada, se deberá responder en lo posible a las siguientes exigencias:

. *Es necesario aclarar los objetivos*:

Los objetivos de la mayoría de los programas de compensación continúan siendo muy vagos, formulándose, por ejemplo, en el sentido de: la eliminación de la desventaja socio-cultural, la mejora de los resultados escolares de los niños procedentes de las capas sociales inferiores, el desarrollo completo del niño...

. *Es necesario operacionalizar los objetivos*:

Es necesario operacionalizar los objetivos para que se puedan constatar de una forma estrictamente objetiva, cuáles son los comportamientos de la muestra que se producen en la persona observada. Se ha demostrado que los programas que tenían efecto positivo estaban caracterizados por una planificación minuciosa, por una operacionalización clara de los objetivos. Coincidiendo siempre en los siguientes aspectos:

- Una educación sólo es posible con la colaboración de los padres. Los padres deben estar involucrados en la clase.
- Se debe otorgar mayor importancia a la individualización. Para que ésta sea posible, se debe enseñar a los niños a trabajar en grupo.
- Deben ser estimuladas las conductas exploratorias y la iniciativa de los alumnos. La interacción maestro-alumno debe ser más democrática.
- Es necesario que cada maestro tenga conciencia de los objetivos que quiere alcanzar.
- Es necesario que los maestros tengan la posibilidad de intercambiar sus puntos de vista.

2. PROGRAMAS COMPENSATORIOS DE DIVERSOS PAÍSES

El objetivo que subyace en la educación compensatoria es el de crear iguales oportunidades educativas para todos los niños. Esto entraña el que algunos de ellos, colocados en situación desventajosa y desamparada a causa de un ambiente familiar poco estimulante, se vean privados de las oportunidades de alcanzar el desarrollo óptimo de que disfrutaban los más favorecidos. La educación preescolar y escolar está considerada como un posible agente de compensación de tales carencias sociales y culturales.

El primer paso en el camino de la compensación educacional consiste en brindar a todos los niños idénticas posibilidades de escolarización, tanto en cantidad como en calidad. Este mínimo no constituye, sin embargo, una compensación en el sentido estricto del término, simplemente reduce la diferencia entre los niños que disfrutaban tanto de un entorno familiar estimulante como de una escolarización formal adecuada y los que carecen de ambas ventajas. La verdadera compensación existe cuando los niños menos privilegiados re-

ciben algún estímulo extraeducacional. Hasta el presente, tales medidas han adoptado, por lo general, la modalidad de "programas compensatorios".

La situación varía considerablemente de un país a otro: en algunos apenas si existe investigación alguna en materia de educación compensatoria. El área de la investigación es bastante heterogénea, por lo que resulta difícil y aleatorio establecer líneas generales. Sin embargo, es posible detectar ciertas tendencias bastante generalizadas que pueden tomarse como representativas de las orientaciones actuales.

Un rasgo característico de la investigación es la tendencia que se registra en numerosos medios a adoptar un enfoque crítico de la educación compensatoria.

Pero cada día se acentúa más la convicción de que la ayuda compensadora debe prestarse con carácter individual y no a determinados grupos sociales de forma indiscriminada. Otra condición que suele adscribirse a la educación compensatoria para que resulte efectiva es que la misma no debe limitarse a la escuela, sino hacerse extensiva al hogar y a la comunidad.

2.1. Programa compensatorio en los Estados Unidos

En los Estados Unidos el programa de educación compensatoria se ha centrado fundamentalmente en la educación preescolar, llegándose a la conclusión de que los programas preescolares son capaces de estimular el desarrollo mental de los niños menos favorecidos.

Al comparar los programas tradicionales centrados en el niño y con objetivos amplios, con los programas más estructurados y de orientación más cognoscitiva, los últimos han demostrado poseer por lo general, efectos más marcados.

Es asimismo de notar que los programas didácticos de los experimentos realizados en el hogar no iban dirigidos de modo exclusivo al niño, sino asimismo a la madre, produciendo no sólo frutos inmediatos sustanciales, sino que también los resultados permanecían presentes a los tres o cuatro años de finalizada la participación.

2.2. Programas compensatorios en los países europeos

A pesar de que existe en los países europeos un deseo generalizado de atender a las necesidades educacionales de los niños menos favorecidos, la investigación en el campo de la educación compensatoria ha sido comparativamente modesta en comparación con el trabajo realizado en los Estados Unidos. Esta situación se debe probablemente a la incidencia de varios factores, como son: la existencia de menos tensiones sociales, la falta de recursos económicos y la resistencia por cuestión de principios, a toda acción de carácter discriminatorio.

2.2.1. Holanda

El programa se destinó a los niños de los barrios bajos y de las barracas que sirven de habitáculos en los canales, así como para los hijos de las familias que habitan en roulottes y otros vehículos. Se orientó hacia el niño, la familia y la escuela. Dentro del plan se desarrollaron tres programas distintos: el de lenguaje y razonamiento, el familiar y el de capacitación escolar.

2.2.2. Reino Unido

Una buena parte de la investigación compensatoria en el Reino Unido ha estado orientada a la acción. La finalidad principal del proyecto consistía en ejecutar y evaluar un programa de acción con cuatro objetivos:

- a) Potenciar los rendimientos educacionales de los niños.
- b) Levantar la moral de los maestros.
- c) Potenciar la participación de los padres en la educación de sus hijos.
- d) Potenciar el "sentimiento de responsabilidad" por las cuestiones comunitarias en las personas que forman parte de la misma.

Como primer paso se realizó un programa de estimulación del lenguaje. La finalidad del programa era la de potenciar el dominio de la gramática, el vocabulario, la expresión oral, la comprensión y la capacidad de discernimiento visual y auditivo.

Además de los programas estrictamente educacionales, el programa EPA (Educación Permanente de Adultos) patrocinó una serie de actividades de más amplio alcance y de orientación social, invitando a las madres a asistir a la escuela, montando exposiciones en los establecimientos, editando boletines y fundando la organización denominada "Priority" (Prioridad), cuyo objetivo era el de desarrollar y difundir entre las escuelas los esquemas modelo para la labor de EPA.

3. EDUCACIÓN COMPENSATORIA EN LA RIOJA

Desde su constitución hasta hoy, el programa de Educación Compensatoria en la Rioja ha tenido como objetivos principales:

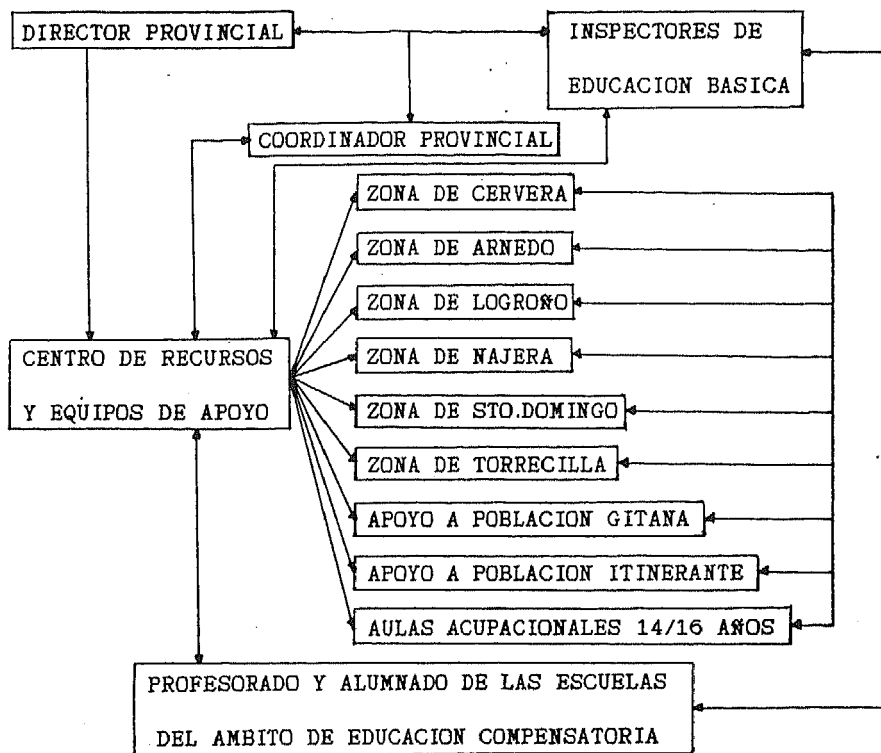
- Definición de las líneas básicas de los programas de:
 - a) Apoyo a Preescolar y E.G.B. desde los Centros de Recursos.
 - b) Apoyo a la población gitana.
 - c) Apoyo a la población itinerante.
 - d) Aulas ocupacionales para adolescentes de 14 a 16 años.
- Selección del profesorado de E.G.B.
- Búsqueda y preparación de locales para el desarrollo de los programas.
- Puesta en marcha de los equipos personales de cada programa.
- Elaboración de la programación por cada equipo.
- Selección del material técnico y didáctico requerido, concurso, contratación y recepción del mismo.
- Desarrollo de las actividades programadas.
- Evaluación de los programas.

3.1. Líneas básicas de los programas

3.1.1. Objetivos generales

- Incrementar el éxito escolar en las zonas marginadas.
- Crear servicios de apoyo al profesorado.
- Sensibilizar al profesorado sobre la importancia de una educación integral del alumnado.
- Orientar a los padres en la tarea formativa de los hijos.
- Lograr la participación de toda la comunidad educativa en el proceso educativo.
- Potenciar lo válido en la escuela y renovar lo necesario.
- Aumentar el éxito escolar.

Organigrama del programa de educación compensatoria en La Rioja



3.1.2. Objetivos de los equipos de apoyo a los centros de preescolar y E.G.B.

- Apoyar al profesorado en su tarea educativa en cuatro campos:
 - . Técnicas didácticas.
 - . Organización escolar.
 - . Innovación educativa.
 - . Perfeccionamiento del profesorado.
- Cambiar las actitudes del profesorado hacia las técnicas modernas de enseñanza-aprendizaje.
- Elaborar junto con el profesorado programas de actividades complementarias, tanto para combatir deficiencias como para mejorar el nivel educativo.
- Fomentar el trabajo en equipo del profesorado.
- Estimular al profesorado a la creación de sus propios recursos didácticos.
- Fomentar y estimular la participación activa de los padres y la comunidad educativa.
- Diseñar y producir material didáctico.
- Intercambiar experiencias.

3.1.3. *Objetivos del programa de apoyo a población gitana*

- Conocer la diversidad cultural de las distintas minorías étnicas para adaptar el proceso de enseñanza a su cultura de origen.
- Investigar líneas de trabajo que mejoren la integración personal y escolar de estos colectivos.

3.1.4. *Objetivos del programa de apoyo a población itinerante*

- Adaptar el proceso educativo a las necesidades reales del modo de vida de cada grupo.

3.1.5. *Objetivos del programa de apoyo a aulas ocupacionales para adolescentes de 14 y 16 años.*

- Ensayar programas de integración social y cultural para adolescentes no escolarizados.
- Cambiar actitudes en el alumnado.
- Desarrollar diferentes valores: participación, responsabilidad, etc.
- Orientar al alumnado de cara a la incorporación al estudio o al mundo del trabajo.

4. MODELO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA ACCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA DE LA ZONA RURAL PRÓXIMA A LOGROÑO

Debido a las peculiares características de los programas de educación compensatoria, la *teoría de los sistemas* es el enfoque más adecuado para un diseño de evaluación. Por una parte porque contribuye a mejorar los diferentes componentes del sistema, teniendo siempre en cuenta sus interrelaciones recíprocas. Por otra parte, porque permite pasar de la evaluación del producto a la evaluación del proceso de producción, aspecto fundamental a tener en cuenta en procesos compensatorios que no suelen producir resultados espectaculares a corto plazo.

El objetivo de esta evaluación ha sido llegar a una descripción suficientemente sistemática para que se pueda percibir qué vínculos existen entre los diferentes elementos y, caso necesario, actuar sobre uno de ellos para modificar otros.

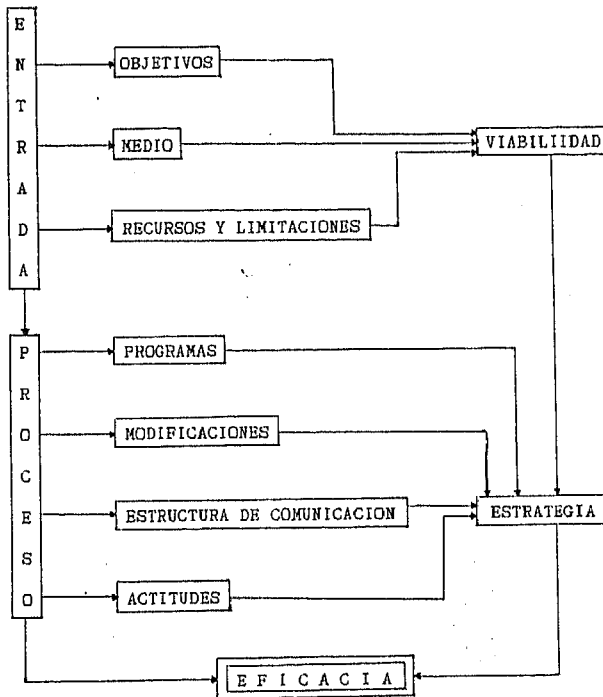
La evaluación trata de ser continua, consistiendo en una *evaluación interna* estrechamente vinculada a la definición que de sus objetivos y criterios de éxito hacen los propios agentes del sistema. Tiene una relación directa con la metodología de trabajo y se refiere a las acciones compensatorias propiamente dichas.

La *evaluación externa* se refiere a las perspectivas globales de cambio y tiende a comparar los resultados definitivos obtenidos por el programa con los objetivos que se trataban de alcanzar, dentro de las limitaciones que se habfan fijado.

Los valores globales a tener en cuenta en la evaluación del programa son:

- Coherencia.
- Pleno empleo de recursos.
- Economía de estrategias, es decir, el camino más simple y más rápido.
- La riqueza del producto (adquisición de conocimientos, relaciones humanas, integración al medio, socialización, etc.).

Cuadro resumen del diseño de evaluación, del equipo de Educación Compensatoria que atiende a la zona rural próxima a Logroño.



4.1. Evaluación de la entrada

4.1.1. Evaluación relativa a la determinación de los objetivos

El equipo de Educación Compensatoria que atiende a los municipios riojanos de Laguna de Cameros, San Román de Cameros, El Redal, Corera, Galilea, Arrúbal, Agoncillo, Recajo, Medrano, Sotés, Sorzano, Viguera, Islallana y Nalda, ha dividido los objetivos en dos grandes categorías:

A) Objetivos estrictamente pedagógicos: Su finalidad ha sido elevar el nivel de los resultados escolares, mediante dos métodos:

Convergente: Tender a lograr los resultados educativos de grupos elevados o favorecidos.

Divergente: Adaptar la enseñanza a los puntos fuertes de cada grupo, con lo cual la sociedad gana en pluralismo.

B) Objetivos estrictamente pedagógicos como estrategia para realizar objetivos sociales más amplios: Romper el círculo de la pobreza y contribuir a la movilidad social.

Esta definición ha sido una operación importante y delicada. Siendo conscientes de que la evaluación de una experiencia pedagógica es directamente proporcional a la específica-

ción de los objetivos perseguidos, hemos de resaltar la *operacionalización máxima* de los mismos llevada a cabo por el equipo de Educación Compensatoria de la zona.

A través de las reuniones mensuales con los equipos de Educación Compensatoria, entrevistas y análisis de documentos elaborados por los mismos, ha quedado constantemente patente un replanteamiento continuo del Real Decreto de Educación Compensatoria y una necesidad urgente, el hacer efectivos sus objetivos explícitos e implícitos.

4.1.2. Evaluación de los estudios del medio

La Educación Compensatoria aparece en nuestro país después de un replanteamiento de la política educativa, teniendo como máximo objetivo aquello que busca toda la historia de la humanidad: La igualdad de oportunidades.

Este ha sido el principio fundamental para poner en marcha la Educación Compensatoria en la Rioja, abarcando principalmente a:

- Zonas geográficas de la región mal comunicadas y pobres.
- Población eminentemente envejecida.
- Sector agropecuario.

Con deficiencias sociales y culturales fundamentalmente.

Una vez implantado el programa, las resistencias al mismo han sido nulas.

Los padres y la comunidad en general se han sentido atraídos por el programa de compensación. Conscientes de su falta de instrucción, no han buscado la participación a nivel de objetivos, contenidos o formas de enseñanza, pero sí han valorado la aceptación de su medio de origen y la participación en actividades parapedagógicas.

4.1.3. Recursos y limitaciones

A) Recursos humanos: los recursos humanos disponibles son los que ha proporcionado el Ministerio y aquellos procedentes de convenios de colaboración y proyectos de innovación que realiza el equipo.

El equipo de Educación Compensatoria de esta zona consta de:

- Dos profesores que atienden el Centro de Recursos.
- Un profesor que realiza sustituciones en la zona.
- Dos monitores deportivos.
- Un profesor que imparte clase de inglés en las escuelas de la zona.

B) Recursos materiales: Las instalaciones son dotación el Ministerio de Educación y Ciencia. Son amplias y buenas para la labor a desempeñar.

Los medios instrumentales con que están dotados los centros de recursos, son numerosos y con una buena organización suplen las necesidades escolares de la zona.

Es necesario constatar que una mayor cantidad de éstos facilitará el proceso educativo.

C) Recursos financieros: La disponibilidad real de los ingresos ha sido eminentemente realista y poco a poco se ha ido consiguiendo flexibilidad a la hora de efectuar los gastos.

4.2. Evaluación del proceso

4.2.1. Adecuación de los programas a los objetivos.

Los programas de compensación en el equipo que atiende la zona rural de Logroño han tenido como base los objetivos, pretendiendo que no sean faltos de concreción y que los conceptos básicos aparezcan precisos y bien articulados, intentando que si se producen

efectos positivos sean a largo plazo y si no es así, al menos se localicen nuevos problemas psicopedagógicos que les hagan meditar para lograr soluciones concluyentes.

Ha habido una perfecta adecuación entre los objetivos propuestos en el programa de Educación Compensatoria y los objetivos culturales, sociales y pedagógicos de la zona a atender.

4.2.2. Coincidencia del desarrollo del programa con el plan previsto

Todas las secuencias se han desarrollado conforme lo previsto, únicamente ha habido algún desajuste temporal debido a la multiplicidad de acciones que tiene que llevar a cabo el equipo.

4.2.3. Evaluación de la utilización de los medios

Si entendemos por medios, todos aquellos recursos que participan en la realización de un objetivo, el conjunto formado por el trabajo de las personas involucradas en el programa, los medios financieros, el tiempo y el material de enseñanza, han permitido llevar a cabo un diseño realista y progresista de las necesidades en la zona desfavorecida socioeconómicamente.

En el sentido amplio ya mencionado de lo entendido por recursos, se ha conseguido:

Pedagógicamente: que los medios sean una concepción integral del curriculum y no un añadido accidental.

Didácticamente: No llenar cabezas de datos sino capacitar al alumno para el acceso a las fuentes de información.

Organizativo: Aprovechamiento más racional de los medios, que satisfaga necesidades de alumnos y profesores, explotando al máximo los recursos disponibles.

4.2.4. Evaluación de los métodos.

El método fundamentalmente utilizado ha sido el activo-participativo, habiendo dado unos resultados óptimos y habiéndose verificado ser muy adecuado para la finalidad propuesta por el equipo.

Como métodos pedagógicos especiales, considerados de interés por su importancia didáctica y eficacia financiera, podemos señalar:

- Programa Prensa-escuela en el medio rural.
- Programa de radio para la animación rural.
- Material didáctico de elaboración conjunta.
- Programa de apoyo al alumno preescolar.

4.2.5. Instrumentos para la evaluación de los programas.

En general el programa puede calificarse de satisfactorio. Se han tomado los datos de la aplicación de escalas valorativas a entrevistas, memorias finales, encuestas, etc. con las personas implicadas en los programas.

4.2.6. Evaluación de las modificaciones introducidas en el programa durante su desarrollo

No han sido sustanciosos los cambios experimentados por el equipo en su actuación.

Únicamente la distancia al Centro de Recursos de los Colegios Públicos de Laguna de Cameros y San Román de Cameros, permitió la creación de un subcentro de recursos que ha de valorarse positivamente.

4.2.7. Evaluación de las actitudes

Aplicado el pre-test y post-test a los implicados en esta zona de actuación del programa de Educación Compensatoria, las actitudes de los miembros del equipo han sido altamente positivas, aunque es evidente que el entusiasmo inicial ha pasado a un entusiasmo realista, siendo conscientes de las posibilidades y los impedimentos.

Los diseños han sido abiertos y siempre se ha confiado en la creatividad, responsabilidad y eficiencia de las personas que los llevan a cabo, por ello las actitudes han resultado en todo momento favorables.

No obstante en este equipo se estima que debe tenderse a la institucionalización del programa, pues es una realidad ya, el que en algunas provincias (zona de Cervera en la nuestra) llevan a cabo los programas de Educación Compensatoria, profesionales que ocupan el último lugar en la lista, es decir, que acaban de ingresar en la enseñanza y no tienen otras posibilidades de ejercer su profesión.

4.3. Evaluación de la eficacia

4.3.1. Comparación entre la entrada y la salida

La evaluación ha sido formulada no en términos de evaluación normativa que establece las competencias de un sujeto por referencia a los otros, situándole en una distribución estadística, sino en términos de evaluación formativa cuyos criterios son las unidades de aprendizaje específicas, relativas a un contenido o a un proceso de desarrollo.

Se ha hecho un análisis diferenciado de la incidencia del programa en las variables del proceso educativo e indudablemente se han conseguido transformaciones positivas.

La evaluación positiva final en el alumnado de la zona era el 78'61% en el curso escolar 82-83, siendo del 80'13% en el 85-86. Los resultados escolares como puede verse han mejorado y aunque son muchas las variables que inciden en el acto educativo, es indudable que ha incidido positivamente la Educación Compensatoria.

4.3.2. Evaluación de la estrategia

La complejidad del problema compensatorio, unido a las lagunas de conocimientos de los componentes del equipo en los diversos temas, ha obligado en ocasiones a una acción basada en opciones limitadas y específicas, pero claras. Esta forma de proceder ha traído consigo la ventaja de permitir una evaluación de la opción en cuestión.

Como las estrategias puestas en práctica han sido construídas de forma sistemática en función de los objetivos a realizar y del conocimiento del problema, pueden calificarse de positivas.

4.3.3. Evaluación global de los resultados a nivel cuantitativo

La educación sufre una falta fundamental de evaluación. Es posible que se evite inconscientemente la evaluación. Es verdad que las dificultades a la hora de llevar a cabo el programa de compensación en el área rural han sido:

- Falta en el Real Decreto de objetivos operacionalizados, que poco a poco el tiempo ha hecho necesaria su plasmación.

- Dificultades que conlleva la evaluación cuando pasa de los conocimientos adquiridos a las aptitudes.

- Dificultades de elegir entre la evaluación de comportamientos concretos y aptitudes muy precisas, o al contrario, más bien la evaluación de estructuras y de estrategias.

Estos problemas hacen que la evaluación sea particularmente difícil y, por ello resulta indispensable un esfuerzo especial y sistemático en este sentido.

La evaluación en esta zona, medida por aquellos que han recibido la compensación (maestros incluidos en el programa, alumnos y padres) ha dado un índice de aceptación del 85%, solicitando ligeras modificaciones el 10% y no respondiendo o siendo imposible evaluar el 5% restante.

BIBLIOGRAFÍA

C.E.D.O.D.E.P.: *Guía práctica de las escuelas de un solo maestro*. Madrid, 1965.

GARCÍA LÓPEZ, R. et al.: *Educación Compensatoria*. Santillana S.A. Madrid 1987.

MARTÍN MORENO, Q.: *Estudio de la problemática de la Educación compensatoria*. Separata de la Revista de Ciencias de la Educación. Año XXIII, nº 90. Madrid 1977.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Educación Compensatoria. Selección de estudios elaborados por el Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa*. Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid 1977.

